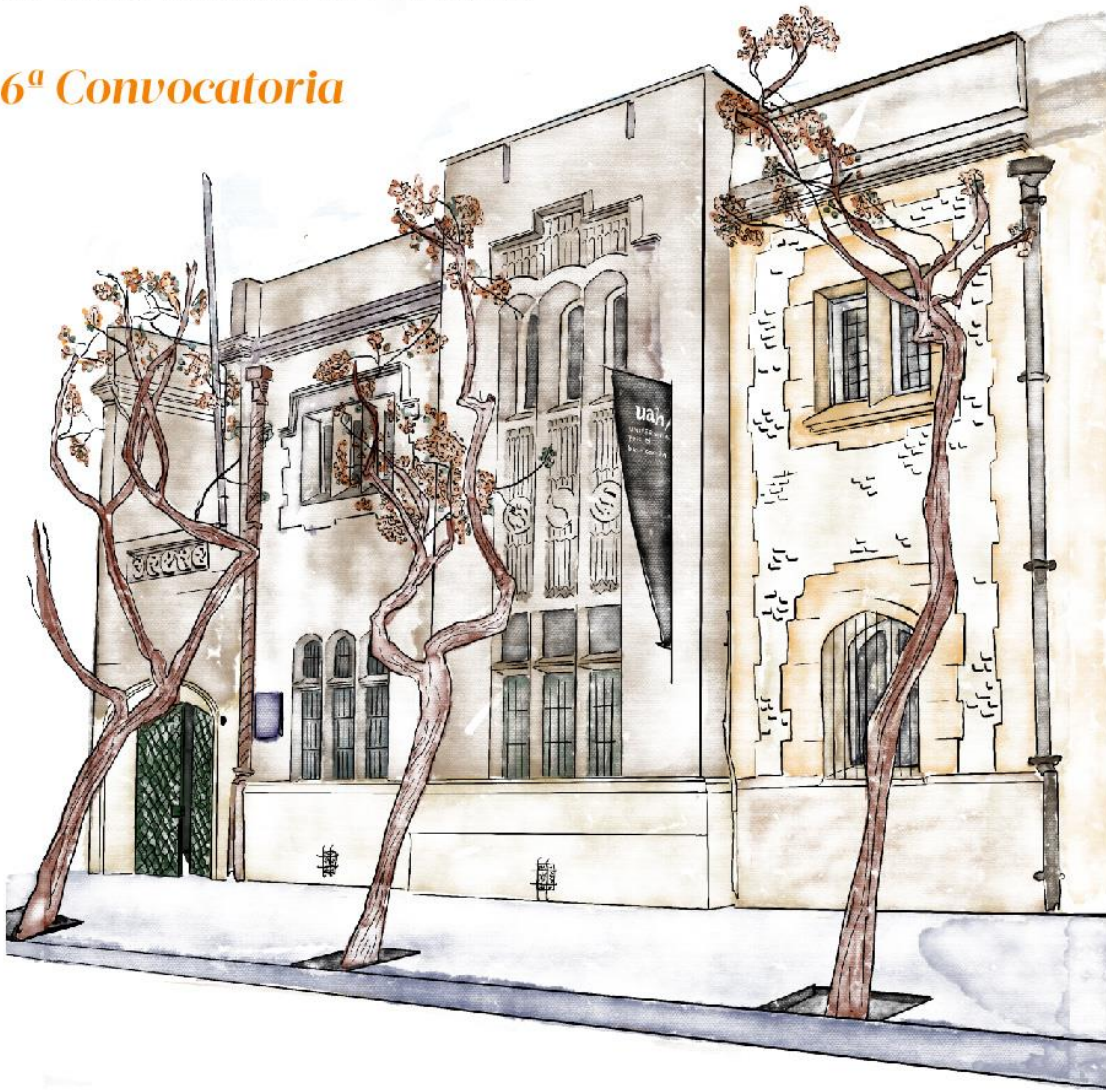


**Bases para presentar proyectos de
investigación en docencia universitaria
y de innovación en el aula**

→ 6ª Convocatoria





Presentación

La Vicerrectoría Académica de la Universidad Alberto Hurtado, a través de la Dirección de Docencia y Pedagogía Universitaria, convoca al sexto concurso para la presentación de proyectos de investigación en docencia universitaria y proyectos de innovación en el aula universitaria, que estará abierto hasta el **14 de septiembre de 2023**.

La indagación en la docencia en contextos universitarios y la transformación de las prácticas de aula, son componentes esenciales de la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y de la promoción de una docencia de calidad que busca potenciar las oportunidades de aprendizaje para el estudiantado universitario. En este contexto, la docencia, concebida como una práctica social compartida, tiene a la base comunidades académicas que desarrollan investigación, formación y se vinculan con el medio; y comunidades docentes conformadas por académicas/os de planta, docentes colaboradores y ayudantes que se reúnen en torno a proyectos formativos -expresados en planes de estudios y trayectorias formativas- cuya finalidad es la formación de nuevos/as profesionales.

Tomando en consideración que la educación superior se ha constituido en un campo de producción de conocimiento en el último tiempo, es que la Vicerrectoría Académica ha decidido fomentar el diseño e implementación de proyectos de investigación en docencia universitaria y de innovación en el aula, que permitan aportar evidencia empírica para contribuir a la discusión en esta área.

En esta **sexta convocatoria**, se privilegiarán aquellas propuestas que apunten a:

- (i) Sistematizar experiencias de incorporación de perspectiva de género y/o inclusión en actividades curriculares;
- (ii) Promover el trabajo colaborativo al interior de comunidades académicas, mediante la constitución de comunidades de aprendizaje cuyo propósito sea fortalecer las experiencias de aprendizaje y/o acompañamiento del estudiantado en las distintas etapas de su trayectoria formativa;
- (iii) Desarrollar propuestas de innovación orientadas a apoyar el desarrollo de actividades de finalización (tesis, proyectos de investigación, seminarios, entre otros);
- (iv) Utilizar evidencias de aprendizaje de los y las estudiantes (por ejemplo, resultados académicos en una actividad curricular, en la prueba de competencias habilitantes o en la evaluación de perfil intermedio), para el diseño e implementación de propuestas de mejora que contribuyan a disminuir brechas de aprendizaje del estudiantado;
- (v) Generar recursos y/o material didáctico para apoyar actividades curriculares o líneas formativas en específico.
- (vi) Incorporar herramientas tecnológicas en la docencia, que promuevan el aprendizaje activo del estudiantado.

La presentación de los proyectos se realizará desde cada facultad, con su apoyo y patrocinio. Esto, con el propósito de promover propuestas que sean relevantes y acordes a las necesidades particulares de cada facultad, departamento y/o carrera e involucren un elevado potencial de impacto a nivel de sus programas de formación, sus docentes y del estudiantado.



1. Propósitos

A través de la implementación de estos proyectos se espera:

- Ampliar la base de conocimiento existente en el campo de la docencia universitaria, a fin de disponer de nuevas evidencias que ilustren problemas y fenómenos relevantes en este campo, favoreciendo su comprensión y abordaje mediante la toma de decisiones fundada en información que emerge de su propio contexto.
- Impactar en las trayectorias formativas del estudiantado, promoviendo un mayor conocimiento y análisis de los procesos, resultados y condiciones de implementación de los planes de estudio, que permitan fortalecer el desarrollo y logro oportuno de los aprendizajes comprometidos.
- Fortalecer las comunidades académicas y docentes, a través del desarrollo de proyectos de interés compartido, que involucren a distintos actores y consideren un elevado potencial de impacto en estudiantes y/o docentes.
- Potenciar la formulación de propuestas de formación microcurricular con foco en el aula universitaria, que favorezcan el desarrollo de experiencias de aprendizaje significativas para el estudiantado.

2. Tipos de proyectos

2.1. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Se trata de proyectos orientados a contribuir a la identificación, comprensión y análisis de problemas del campo educativo y pedagógico, relevantes en el contexto de la docencia universitaria. Se espera que sus resultados aporten de manera significativa a:

- I. La generación y sistematización de evidencia, que sea relevante para la discusión de problemas centrales de la docencia universitaria;
- II. La toma de decisiones de gestión académica con foco en los procesos formativos, a nivel de las unidades académicas; y,
- III. La formulación de nuevas interrogantes e hipótesis que permitan profundizar en la docencia universitaria como campo de estudio.

En ese contexto, se espera que las investigaciones consideren la realidad educativa de la Universidad Alberto Hurtado y sus unidades académicas; se basen en focos de interés surgidos del análisis de evidencia teórica y empírica y cuenten con fundamentos teóricos sólidos; formulen objetivos de investigación viables en cuanto a su desarrollo; y se orienten de acuerdo con los principios de rigurosidad y ética propios de la investigación en Ciencias Sociales.

De manera general, se espera que estos trabajos y sus resultados impacten los procesos formativos del estudiantado de pregrado y que estén alineados tanto con las políticas institucionales como con las políticas públicas en educación superior, situándose ya sea en el marco de una unidad académica determinada o consideren la realización de estudios interdisciplinarios que pueden ser presentados por académicos y académicas de distintas facultades.



En consideración a los aspectos señalados previamente, se espera que los proyectos de investigación en docencia universitaria:

- Desarrollen un análisis tanto de referentes teóricos como de investigación empírica disponible en el campo de Educación Superior.
- Consideren como agentes prioritarios a estudiantes, docentes y/o egresados/graduados de los programas de formación.
- Expliciten las potenciales oportunidades de mejora, continuidad e impacto que involucre el proyecto.

En términos más específicos, las líneas temáticas a desarrollar pueden ser las siguientes:

2.1.1. Prácticas Docentes

Investigaciones de alcance descriptivo, exploratorio, causal o explicativo, a partir de las cuales sea posible aproximarse tanto a las ideas, imágenes, creencias o representaciones que poseen los actores como a las acciones que realizan, y que involucran:

- La transición entre la educación secundaria y la universitaria, y entre la formación universitaria y el mundo laboral.
- El acompañamiento a estudiantes universitarios a lo largo de su trayectoria formativa.
- Los desafíos asociados al ejercicio de la docencia universitaria, es decir, investigaciones cuyo objeto de estudio sea la práctica docente, concebida en sentido amplio, y que permitan contribuir a la mejora continua de su calidad, a fin de impactar positivamente en las experiencias de aprendizaje del estudiantado.

En este sentido, algunos focos de interés son: (i) procesos de enseñanza y aprendizaje universitario; (ii) procesos de interacción en aula; (iii) procesos de evaluación y retroalimentación en la docencia universitaria; (iv) experiencias de apoyo académico o socioemocional del estudiantado durante su trayectoria formativa (v) representaciones sobre los procesos de enseñanza- aprendizaje; (vi) experiencias estudiantiles sobre el acceso a la educación superior; (vii) factores que permiten explicar la permanencia, y la deserción académica, la titulación oportuna, etc., desde la perspectiva de los distintos actores involucrados.

2.1.2. Evaluación de procesos y resultados de aprendizaje

Investigaciones de alcance descriptivo, exploratorio, explicativo o causal, focalizadas en analizar las características e impacto de procesos de enseñanza, evaluación y en los resultados de aprendizajes del estudiantado.

En ese contexto, las investigaciones a desarrollar podrían abordar ámbitos tales como:

- Análisis de las implicancias de los procesos formativos en los aprendizajes esperados.
- Estimación de los impactos de la evaluación en la formación de cada estudiante.

Como focos temáticos más específicos de esta línea, pueden abordarse (i) estrategias y modalidades de evaluación de aprendizajes universitarios; (ii) relaciones entre enseñanza y aprendizaje, a propósito de hitos en las trayectorias formativas (perfiles, ya sea de ingreso, intermedios o de egreso y ciclos y áreas de formación; entre otros); (iii) análisis comparado de mecanismos de certificación asociados a la titulación y graduación; (iv) estudios comparados de dispositivos de formación y sus resultados a nivel de planes de estudio dentro de un campo disciplinar.



2.1.3. Motivación académica

Investigaciones que indaguen en el ámbito de las motivaciones académicas del estudiantado universitario, considerando aspectos tales como:

- Factores y condiciones que inciden en el interés del estudiantado por el aprendizaje y su formación universitaria, sus estrategias para abordar el estudio, su desempeño académico, la permanencia, la deserción académica, etc.
- Procesos de toma de decisiones estudiantiles en el marco de sus trayectorias formativas, ya sea, en el ciclo básico de formación universitaria; durante su desarrollo, especialmente en el ciclo de especialización y/o profundización; y/o al finalizar los estudios, ya sea retrospectivamente o, bien, de manera proyectiva respecto de su inserción laboral y/o continuidad de estudios.
- Reconocimiento y análisis de grados o tipos de motivaciones que tiene el estudiantado en relación con su experiencia universitaria.
- Estrategias formativas que promueven la motivación y compromiso académico estudiantil.

Como focos prioritarios pueden considerarse: (i) motivaciones vocacionales; (ii) motivaciones asociadas al tránsito entre escuela y universidad, el aprendizaje y el estudio, las relaciones entre motivaciones y desempeño académico; (iii) factores y condiciones que impactan en la permanencia y abandono de los estudios; (iv) estrategias docentes para potenciar la motivación académica en la trayectoria formativa del estudiantado.

2.2. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL AULA:

Corresponden a iniciativas focalizadas en la mejora de la acción educativa directa en el aula, promovida por el desarrollo de propuestas en las que se diseñen, implementen y evalúen nuevas formas de enseñanza y aprendizaje en la universidad, con el fin de que el estudiantado aprenda de manera más profunda, compleja y significativa.

Se espera que estos proyectos aporten en ámbitos tales como (i) el rediseño, desarrollo y aplicación de estrategias de enseñanza y evaluación que favorezcan el aprendizaje activo de cada estudiante; (ii) la incorporación de recursos didácticos acordes con la naturaleza de la actividad curricular y sus propósitos de aprendizaje; (iii) el uso de la evaluación para el aprendizaje, considerando distintas intencionalidades, momentos dentro de la trayectoria formativa y agentes evaluativos diversos, (iv) la integración de tecnologías, entendidas como un mediador en el aprendizaje tanto presencial como no presencial, y (v) la incorporación de perspectivas y enfoques innovadores en la docencia universitaria (perspectiva de género, inclusión, aprendizaje y servicio, formación basada en la práctica, entre otros).

En este contexto, se espera que las propuestas presentadas consideren la realidad educativa de la Universidad Alberto Hurtado y de sus unidades académicas; fortalezcan el logro de los aprendizajes comprometidos en los planes de estudio; promuevan el aprendizaje activo de cada estudiante; y, contribuyan al desarrollo de aprendizajes relevantes, complejos y profundos.

De manera general, se espera que este tipo de proyectos y sus resultados impacten positivamente los procesos formativos de las y los estudiantes de pregrado y contribuyan a mejorar las implementaciones de los planes de estudios vigentes; que estén alineados con políticas institucionales y políticas públicas; y, que se sitúen en el marco de una unidad académica determinada o, bien, consideren la realización de estudios interdisciplinarios o comparados.



En específico, los proyectos de innovación en el aula deben considerar y atender los siguientes aspectos:

- La centralidad de las oportunidades de aprendizaje asociadas a situaciones específicas y contextualizadas en el aula universitaria.
- La existencia de 'aulas heterogéneas', es decir, que adviertan las diversas situaciones y condiciones de aprendizaje en que se encuentran estudiantes de pregrado (vías de ingreso incluso a la universidad, rezago curricular, reconocimiento de aprendizajes previos, trayectorias educativas no lineales, estudiantes con alguna necesidad educativa en particular, entre otras).
- Las orientaciones contenidas en el modelo pedagógico UAH y la política de planes de estudio (con foco en la estructura de ciclos, áreas y líneas de formación).
- Las potenciales oportunidades de mejora, continuidad e impacto que involucre el proyecto. Estas propuestas deberán dar cuenta explícita de la coherencia entre las características del grupo de estudiantes involucrado, los propósitos de aprendizaje, actividades, estrategias, recursos de enseñanza y formas de evaluar al interior de una actividad curricular, una línea de formación, un ciclo, etc.

Entre los temas a abordar en este tipo de proyectos, se incluyen:

2.2.1. Metodologías activas de enseñanza y aprendizaje:

Considera propuestas orientadas al rediseño de situaciones de aprendizaje, desde la perspectiva de la implementación de metodologías activas de enseñanza y aprendizaje para el aula universitaria.

- A nivel **micro curricular**, pudiera considerarse la incorporación de metodologías de aprendizaje activo, tales como: aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje cooperativo, aula invertida, gamificación, estudios de caso, aprendizaje basado en el pensamiento, evaluación auténtica, entre otras. Se consideran de igual manera propuestas formativas orientadas al apoyo estudiantil, bajo la modalidad de tutorías y formación entre pares que permitan fortalecer la formación en habilidades de carácter transversal que favorezcan la permanencia del estudiantado en la institución.
- A nivel **macro curricular**, pudiera abordarse la articulación entre líneas de formación: formación teórica y práctica; articulación entre líneas disciplinares. O, bien, la transición entre ciclos formativos; diálogo entre perfiles; entre formación universitaria e inserción laboral; acceso y permanencia en la universidad.

2.2.2. Material didáctico:

Proyectos centrados en promover tanto el diseño como la elaboración, implementación y/o evaluación de medios y recursos de apoyo al aprendizaje de estudiantes universitarios. Entre los ámbitos a atender se contemplan:

- Elaboración de manuales, textos y/o guías que permitan apoyar de manera más específica, el proceso de aprendizaje del estudiantado.
- Incorporación de nuevos materiales didácticos y evaluativos que involucren el rediseño de la programación de actividades curriculares, a fin de asegurar su integración efectiva dentro del repertorio de actividades que se definen como parte de una asignatura o actividad curricular.



2.2.3. Aprendizaje mediado por tecnologías:

Innovaciones dirigidas a promover el uso de herramientas tecnológicas que pueden articularse con metodologías activas de enseñanza y aprendizaje, obteniendo como resultado una actividad mediada por tecnología. Se espera que este tipo de proyectos emerjan de una necesidad formativa identificable en el contexto de una actividad curricular en particular, de tal manera que el recurso o herramienta tecnológica seleccionada constituya un aporte para la mejora del proceso formativo de los y las estudiantes. En función de dicho propósito, se espera que este tipo de proyectos consideren tanto la creación y/o utilización de herramientas, tecnológicas en articulación con la implementación de metodologías activas de enseñanza y aprendizaje, como la planificación de su integración en el contexto de la actividad curricular, a modo de resguardar la intencionalidad pedagógica en su uso.

Entre las líneas de trabajo específico que aborda esta área se encuentran:

- La producción/integración de elementos tales como: plataformas de aprendizaje, softwares educativos, clickers, herramientas virtuales, etc. El desarrollo de recursos educativos en diversos formatos (cápsulas de video, podcast, portafolios electrónicos, infografías, entre otros) para su utilización en el contexto de una determinada actividad curricular.
- La integración de dispositivos que permitan mejorar dimensiones particulares del proceso formativo en una actividad curricular, como, por ejemplo: fomento de la participación de los/las estudiantes, incorporación de actividades que favorezcan el trabajo colaborativo, acciones para desarrollar procesos de evaluación de aprendizajes y de retroalimentación efectiva en el aula, acciones que apunten a favorecer el uso del tiempo autónomo en el estudiantado, entre otros.
- Diseño e implementación de propuestas asociadas a la utilización de salas para el aprendizaje mediado por tecnología (Salas AMT) y salas de usos específicos (sala de debate, psicomotricidad, litigación, laboratorio de biología, sala de didáctica de la matemática, entre otras).

A continuación, la tabla 1 presenta una síntesis de las líneas de postulación y temas potenciales de abordar en el marco de la presente convocatoria.

Tabla 1. Síntesis de líneas de postulación y temáticas asociadas

Tipo de proyecto	Proyectos de Investigación en Docencia Universitaria	Proyectos de Innovación en Aula
Características generales	Iniciativas enfocadas en aportar a la identificación, comprensión y análisis de problemas del campo educativo y pedagógico, relevantes en el contexto de la docencia universitaria.	Iniciativas que tienen como propósito la mejora de la acción educativa directa en el aula universitaria, mediante el desarrollo de propuestas en las que se incorporen, implementen y evalúen nuevas formas de enseñanza, aprendizaje y evaluación en la universidad, con el fin de que los y las estudiantes aprendan de manera más profunda, compleja y significativa.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Generación y sistematización de nueva evidencia, relevante para la discusión de problemas centrales de la docencia universitaria; 	<ul style="list-style-type: none"> • Rediseño, desarrollo y aplicación de estrategias de enseñanza que favorezcan el aprendizaje activo;
	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones de gestión académica con foco en lo formativo a nivel de las unidades académicas; y, 	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de recursos didácticos acordes a las demandas de los aprendizajes propuestos en el contexto de una o más actividades curriculares;
	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación de nuevas interrogantes e hipótesis que permitan comprender la docencia universitaria como un campo de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de la evaluación para el aprendizaje, considerando distintas intencionalidades, momentos dentro de la trayectoria formativa y agentes evaluativos diversos, si fuera el caso;
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de procesos de innovación en actividades curriculares que promuevan el uso de herramientas tecnológicas en articulación con metodologías activas de enseñanza y aprendizaje 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de perspectivas y enfoques innovadores en la docencia universitaria (perspectiva de género, inclusión, aprendizaje más servicio, enfoque de formación basada en la práctica, entre otros). 	
Temáticas posibles de abordar	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas docentes • Evaluación de procesos y resultados de aprendizaje • Motivación académica 	<ul style="list-style-type: none"> • Metodologías activas de enseñanza y aprendizaje • Material didáctico • Aprendizaje mediado por tecnologías



Énfasis de la presente convocatoria	Se privilegiarán aquellas propuestas que apunten a: <ul style="list-style-type: none">• Sistematizar experiencias de incorporación de perspectiva de género y/o inclusión en actividades curriculares;• Promover el trabajo colaborativo al interior de comunidades académicas, mediante la constitución de comunidades de aprendizaje cuyo propósito sea fortalecer las experiencias de aprendizaje y/o acompañamiento del estudiantado en las distintas etapas de su trayectoria formativa;• Desarrollar propuestas de innovación orientadas a apoyar el desarrollo de actividades de finalización (tesis, proyectos de investigación, seminarios, entre otros);• Utilizar evidencias de aprendizaje de los y las estudiantes (por ejemplo, resultados académicos en una actividad curricular, en la prueba de competencias habilitantes o en la evaluación de perfil intermedio), para el diseño e implementación de propuestas de mejora que contribuyan a disminuir brechas de aprendizaje del estudiantado;• Generar recursos y/o material didáctico para apoyar actividades curriculares o líneas formativas en específico.• Incorporar herramientas tecnológicas en la docencia para promover el aprendizaje activo del estudiantado.
Destinatarios para ambos tipos de proyectos	<ul style="list-style-type: none">• Académicos de planta• Docentes colaboradores• Equipos directivos• Equipos curriculares

3. Destinatarios

Dado que se espera que a través de estos proyectos se aborden temas relevantes y de interés para los equipos académicos y docentes adscritos a las unidades académicas de la universidad, los destinatarios son las unidades académicas de las distintas facultades de la UAH.

Los equipos de trabajo a cargo de cada proyecto podrán incorporar a académicos/as de planta quienes pueden participar en calidad de investigadores/as responsables; docentes colaboradores/as; así como a ayudantes graduados/as y/o titulados/as y ayudantes estudiantes.

Cada académica/o de planta podrá desarrollar los proyectos como parte de su carga académica, para lo cual deberá contar con el respaldo tanto de su dirección de departamento o escuela, como de la decanatura respectiva. Cabe destacar que tanto **las/los académicas/os, de planta como docentes colaboradores/as que cuentan con contrato vigente con la Universidad al momento de ejecutar el proyecto respectivo, no podrán percibir honorarios ni bonos administrativos asociados al proyecto, de acuerdo con disposiciones definidas desde Dirección de Personas. Se exceptúan de esta restricción los/las docentes colaboradores/as que cuentan con contrato a honorarios con la Universidad.**

Aquellos/as académicos/as que tuvieran algún proyecto de investigación o innovación en ejecución, no podrán postular a este fondo ni como investigador/a responsable ni como co-investigador/a, hasta que su proyecto haya sido finalizado, lo cual considera la entrega de un informe de cierre.



Se privilegiarán proyectos que incorporen a personas de equipos directivos y curriculares de cada carrera y/o departamento; así como a equipos que integren a académicos/as de planta adjunta, docentes colaboradores y ayudantes.

Los y las interesados/as en presentar propuestas a este fondo, podrán postular bajo **la categoría de Investigador principal y co-investigador**, asegurándose de cumplir con los requisitos que se especifican a continuación:

I. Investigador/a o responsable principal:

- **Académicos/as de planta:** Quienes posean contrato vigente con la Universidad de jornada completa, $\frac{3}{4}$ o $\frac{1}{2}$ jornada y una antigüedad laboral de, al menos, 3 años.
- Quienes cuenten con **contrato de trabajo bajo la categoría “profesional”**, y que realicen labores de coordinación de experiencias laborales, con una antigüedad laboral de, al menos, 3 años.

II. Co investigador/a o corresponsable:

- Quienes **cuenten con contrato vigente con la Universidad** de jornada completa o parcial y una antigüedad laboral mínima de 2 años, pudiendo ser académicos/as de planta o profesionales que realicen labores de coordinación de experiencias laborales.
- **Docentes colaboradores/as:** Quienes posean un mínimo de 2 módulos de clases semanales disponibles para el trabajo de investigación. Se privilegiará a quienes hayan realizado labores bajo prestación de servicios a honorarios dentro de los tres últimos años.

Cada proyecto podrá contar además con la participación de profesionales graduados/as y/o titulados/as y/o estudiantes egresados/as o en proceso de formación, quienes pueden formar parte del equipo de investigación o innovación de la propuesta que se presente.

4. Proceso de postulación

4.1. Difusión de la convocatoria

Para orientar la postulación de proyectos de investigación en docencia e innovación en aula, durante el mes de julio de cada año la Dirección de Docencia y Pedagogía Universitaria, a través de su Área de Formación Pedagógica Universitaria, ofrecerá un taller práctico que permita guiar a los/las académicos/as interesados en la formulación de sus propuestas, además de conocer las bases de la presente convocatoria y despejar potenciales dudas que se puedan presentar con los aspectos tanto administrativos como académicos del proyecto.

4.2. Presentación de las propuestas. Todos los proyectos a presentar deberán considerar los siguientes apartados:

PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL AULA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
• Antecedentes (identificación del tipo de proyecto)	• Antecedentes (identificación del tipo de proyecto)
• Título del proyecto	• Título del proyecto
• Información del Investigador/a responsable	• Información del Investigador/a responsable
• Información del equipo de investigación	• Información del equipo de investigación
• Unidad académica patrocinante	• Unidad académica patrocinante
• Resumen de la propuesta	• Resumen de la propuesta



• Descripción de la propuesta	• Descripción de la propuesta
• Diagnóstico del contexto en el que tendrá lugar la innovación	• Objetivos (general y específicos)
• Objetivos (general y específicos)	• Metodología
• Carta Gantt de actividades	• Carta Gantt de actividades
• Resultados esperados y proyecciones de la propuesta	• Resultados esperados y contribución al campo de la investigación en educación superior
• Difusión de resultados	• Difusión de resultados
• Presupuesto	• Presupuesto
• Justificación del presupuesto solicitado	• Justificación del presupuesto solicitado

Pronunciamento del comité de ética. Aquellas propuestas que sean aprobadas y contemplen el trabajo con seres humanos o manejen información reservada de sujetos, deberán solicitar al Comité de Ética de la Universidad, un certificado de Aprobación Ética y visado del formulario de consentimiento informado, según lo dispuesto en el Reglamento de Estándares Éticos de la Universidad.

Durante la preparación de las propuestas, los equipos responsables podrán hacer consultas al equipo profesional de la DDPU. Para consultas asociadas a la gestión financiera del proyecto, puede contactarse con María del Pilar Valdivia (pvaldivi@uahurtado.cl), mientras que aquellas consultas relacionadas con la formulación de las propuestas pueden realizarlas a con Jocelyn Gaete C. (jogaete@uahurtado.cl).

Los proyectos que se presenten a en esta sexta convocatoria deben tomar en consideración los siguientes aspectos de gestión administrativa/financiera:

- El proceso de implementación de las propuestas considera un tiempo de 12 meses como máximo, a contar de la fecha en que se notifica la adjudicación de la propuesta presentada.
- Todas las propuestas presentadas deben incorporar junto con la presentación de antecedentes, un presupuesto en el que se señalen los recursos requeridos de manera detallada y debidamente justificada.
- En cuanto a los tipos de recursos que pueden ser financiados mediante esta convocatoria, se encuentran:

- Honorarios* (para aquellas personas sin contrato con la universidad, investigadores y/o ayudantes del proyecto).
- Insumos necesarios para la operación* (fotocopias, materiales de escritorio, insumos computacionales, etc.).
- Gastos para desarrollo de actividades* (reuniones, grupos focales, talleres, seminarios, etc.).
- Gastos en bienes de capital* (equipamiento, computadores, software, pendrive, grabadoras, cámaras, etc.).
- Gastos asociados a la adquisición de material bibliográfico.*
- Gastos en recursos digitales con fines de difusión de resultados.*

- El monto máximo que podrá solicitar cada proyecto es de **dos millones quinientos mil pesos**.
- Los proyectos que sean seleccionados en la presente convocatoria, se les informará a través de una reunión inicial de acuerdos técnicos y financieros, la asignación de presupuesto y los procedimientos requeridos para comenzar con la ejecución de su proyecto.
- Cada propuesta debe ser presentada por un/a investigador/a o responsable principal, quien deberá participar activamente de su ejecución, estando en contacto permanente con el equipo de gestión



económica y académica de los proyectos de investigación en docencia universitaria y de innovación en el aula. Para este efecto, es necesario consignar la dedicación de tiempos comprometidos al proyecto mediante el apoyo que le entrega su respectiva unidad académica, lo cual se consigna en el formulario de postulación.

- Un/a académico/a de planta puede postular a dos proyectos en cada convocatoria: uno como responsable o investigador/a principal y otro como co-investigador/a.
- Las/los docentes colaboradores de la Universidad solo podrán participar en un proyecto por cada convocatoria realizada.
- Tanto académicos como docentes colaboradores que tuvieran un proyecto en ejecución, **no podrán presentar propuestas en la presente convocatoria, ni en calidad de investigador/a principal ni como co-investigador/a**, hasta haber concluido su proyecto, lo cual se formaliza con la entrega de un informe final.

Las propuestas deben ser enviadas hasta el día **14 de septiembre a las 18.00 horas** al correo electrónico concursosDD@uahurtado.cl, indicando tanto en el asunto como en el nombre del archivo enviado, la línea de proyectos a la cual se está postulando y la unidad académica que la respalda, del siguiente modo:

Proyecto de Investigación en Docencia Universitaria _NOMBRE DE UNIDAD ACADEMICA Proyecto de Investigación en Innovación en el Aula_ NOMBRE DE UNIDAD ACADEMICA

Si no recibiera confirmación de recepción del envío, por favor, escribir dentro de los días siguientes para verificar la correcta recepción o, bien, las dificultades en el envío. Una vez transcurrido este día y hora, no se recibirán antecedentes adicionales a los presentados con anterioridad, evaluándose sólo la documentación recibida.

5. Proceso de evaluación de las propuestas

Para la revisión y evaluación de las propuestas se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL AULA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
<p>Resumen de la propuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> • El resumen presenta una síntesis informativa de la propuesta de innovación que se pretende desarrollar 	<p>Resumen de la propuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> • El resumen presenta una síntesis informativa de la propuesta de investigación que se pretende desarrollar
<p>Presentación de la propuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la descripción se aportan fundamentos (teóricos y empíricos) que permiten situar la propuesta desde una perspectiva innovadora. • Los antecedentes tanto teóricos como empíricos presentados, son actualizados y pertinentes con la propuesta de innovación presentada • En su planteamiento, la propuesta de innovación explica de qué manera se vincula con el Proyecto Formativo y el Modelo Pedagógico de la Universidad Alberto Hurtado. • La propuesta presenta un diagnóstico de la/s actividad/es curricular/es (asignatura) en donde se busca implementar la innovación, que considera la detección de necesidades desde el punto de vista de la enseñanza y/o el aprendizaje. • La elaboración del diagnóstico considera la incorporación de antecedentes, que permiten comprender el contexto en el que tendrá lugar la 	<p>Presentación del proyecto y planteamiento del problema</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el planteamiento del problema se presentan antecedentes (de contexto, teóricos y empíricos) presentes en estudios previos que en su conjunto permiten dar sustento a la propuesta. • Los antecedentes presentados son actualizados y pertinentes con el tema central de la propuesta. • El objetivo general se presenta de manera clara y consistente de acuerdo con los antecedentes presentados en el planteamiento del problema. • El objetivo general es factible de lograr durante el tiempo de ejecución de la propuesta, siendo coherente con el diseño de investigación definido. • Los objetivos específicos se encuentran debidamente planteados, permitiendo alcanzar el objetivo general en su totalidad.



<p>innovación a desarrollar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El objetivo general es factible de lograr en el tiempo de ejecución (12 meses), siendo coherente con el diseño de la propuesta de innovación • Los objetivos específicos se encuentran debidamente planteados, permitiendo alcanzar el objetivo general en su totalidad. 	
<p>Diseño metodológico de la propuesta de innovación</p> <ol style="list-style-type: none"> Se describen en detalle las principales etapas que contempla la implementación de la propuesta de innovación. La propuesta describe el desarrollo de las actividades asociadas a la implementación de la innovación, señalando el/los objetivos a los que tributa. En su ejecución, la propuesta describe los procesos de recolección de evidencia de los actores que se vieron expuestos a la innovación implementada La carta Gantt describe claramente las etapas y actividades a realizar durante el periodo de ejecución de la propuesta (12 meses). 	<p>Diseño metodológico de la propuesta de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> • El diseño de investigación propuesto es coherente con el objeto de estudio, con los antecedentes presentados en el planteamiento del problema y con los objetivos planteados. • La selección de los participantes de la investigación se encuentra debidamente fundamentada. • Los aspectos éticos necesarios para el resguardo de la investigación, sus participantes y la información, se encuentran claramente presentados. • Los instrumentos de recolección o de producción de datos son coherentes con el tipo de investigación y se encuentran debidamente explicados. • Los procedimientos permiten conocer con claridad la forma en que se aplicarán los instrumentos de recolección o de producción de datos. • El análisis de la información a realizar en la investigación se encuentra debidamente explicado, siendo coherente con los instrumentos empleados. • Las referencias presentadas son actualizadas (últimos 10 años), y guardan coherencia guardando con el formato solicitado (APA 7° Edición). • La carta Gantt describe claramente las etapas y acciones a realizar durante el periodo de ejecución de la propuesta (12 meses), que en su conjunto permiten responder a los objetivos de la investigación.
<p>Resultados esperados de la propuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Señala en forma explícita los resultados esperados de la propuesta de innovación, tanto a nivel de docencia como en los aprendizajes del estudiantado. • Se explica el potencial de continuidad y/o transferencia de la propuesta en el contexto en donde tendrá lugar la propuesta de innovación. • Se presenta una propuesta de comunicación de los resultados que se derivan del proyecto que se pretende desarrollar, considerando diferentes actores (estudiantes, docentes, comunidad académica, entre otros). 	<p>Resultados esperados de la propuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Señala en forma explícita los resultados esperados de la propuesta de investigación, relevando potenciales contribuciones (conceptual, metodológica o práctica) que el proyecto puede aportar a la Educación Superior como campo de conocimiento. • Se presenta una propuesta de comunicación de los resultados que se derivan del proyecto que se pretende desarrollar, considerando diferentes actores (estudiantes, docentes, comunidad académica, entre otros).
<p>Solicitud de recursos para la ejecución de la propuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> • La solicitud de recursos guarda coherencia con las acciones definidas en la Carta Gantt de actividades. • Los recursos solicitados se encuentran debidamente justificados, considerando los propósitos y el plan de trabajo definido en la Carta Gantt de actividades. 	<p>Solicitud de recursos para la ejecución de la propuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> • La solicitud de recursos guarda coherencia con las acciones definidas en la Carta Gantt de actividades • Los recursos solicitados se encuentran debidamente justificados, considerando los propósitos y el plan de trabajo definido en la Carta Gantt de actividades.

6. Selección y adjudicación de las propuestas

Los proyectos serán seleccionados de acuerdo con los criterios de evaluación indicados previamente, considerando la participación de un evaluador/a interno/a y un evaluador/a externo/a, empleando como criterio



para su selección la afinidad con el tema de la propuesta. Se buscará que las propuestas seleccionadas atiendan a la diversidad, desde el punto de vista de los tipos de proyectos, las temáticas que abordan y facultades de procedencia.

La asignación de recursos podrá considerar criterios de proporcionalidad que digan relación, entre otros, con el número de carreras, estudiantes o profesores que posean las distintas facultades. **Se seleccionarán los 6 primeros proyectos que cuenten con los puntajes más altos, considerando el puntaje promedio asignado a la propuesta por parte de un evaluador interno y un evaluador externo**, quienes realizarán la revisión del proyecto sin tener acceso a los nombres de las personas que conforman el equipo de investigación. Los proyectos que sean seleccionados serán convocados a una reunión con el equipo profesional de la Dirección de Docencia y Pedagogía Universitaria, con el propósito de comentar y sugerir ajustes a la propuesta presentada inicialmente, en función de la retroalimentación proporcionada por los evaluadores del proyecto. A partir de esta reunión, se definirán acuerdos técnicos y financieros respecto a la versión definitiva de la propuesta, evidencia que se anexará al convenio que firmarán tanto el/la investigador/a responsable del proyecto como el Vicerrector Académico. En esta instancia, se definirán los mecanismos para gestionar los recursos solicitados para ejecutar la propuesta y los mecanismos de rendición que se aplicarán.

Atendiendo a las características de cada proyecto, se acordará con cada equipo las modalidades de acompañamiento a realizar por el equipo profesional de la DDP. Las actividades involucradas en dicho proceso quedarán consignadas en la firma de un convenio para la ejecución de estas propuestas.

En todos los casos, se considerarán como mecanismos de rendición la entrega de **dos informes**:

- I. **Un informe de avance** que dé cuenta de las actividades realizadas y los hitos cumplidos acordes con la *Carta Gantt* de actividades durante el primer período de ejecución (correspondiente a los primeros 6 meses), así como eventuales retrasos o dificultades que pudiesen haber tenido en la implementación de determinadas actividades asociadas al proyecto.

- II. **Un informe final** que sistematice el proceso de investigación en docencia universitaria o de innovación en el aula desarrollada, con sus respectivos medios de verificación. En el caso de **los proyectos de investigación**, el informe de cierre a presentar corresponde a **un artículo académico** publicable en revistas especializadas en el campo, el cual debe contar con una extensión de 8.000 palabras, excluyendo apéndices, tablas y referencias y título. Por su parte, **el informe de cierre de proyectos de innovación en aula** considera **un producto entregable** en su versión final, el cual es resultado del proceso de innovación desarrollado, junto a un **resumen ejecutivo** que describa los principales aspectos de la experiencia, considerando su fase de diseño o implementación, según corresponda. El texto debe tener una extensión máxima de 3.000 palabras, excluyendo título, apéndices, tablas y referencias bibliográficas. Si los resultados finales de las propuestas involucran productos concretos como manuales, materiales didácticos o recursos digitales estos deberán ser entregados en CD, DVD, o en el formato que corresponda.

7. Difusión de resultados

Para la Universidad, es relevante que todas aquellas experiencias que se ejecuten producto de esta convocatoria se difundan tanto al interior de la comunidad universitaria como en espacios de externos de discusión académica – seminarios, congresos, revistas especializadas, entre otros –. Por esta razón, la Dirección de Docencia y Pedagogía Universitaria, a través de su Área de Formación Pedagógica Universitaria tendrá la facultad de solicitar a los/las investigadores/as responsables de cada proyecto su participación en actividades de formación pedagógica – a través de cafés en docencia universitaria –, o en la creación de cápsulas informativas que permitan socializar las



**UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO**

uah/ Dirección de Docencia y
Pedagogía Universitaria

experiencias de investigación e innovación en docencia universitaria a través de sus canales de difusión institucionales (sitio web, redes sociales, entre otros).



**UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO**

uah/ Dirección de Docencia
y Pedagogía Universitaria
Universidad Alberto Hurtado